

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

CITACIÓN REUNIÓN nº 14 COMISIÓN ACADÉMICA

TIPO DE CONVOCATORIA: Ordinaria

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Seminario Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, D-2, dependencia 124, del Campus de las Lagunillas. Universidad de Jaén.

FECHA: 25 de febrero de 2016

HORA DE INICIO: 9:30 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11.30 h.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: María Luisa Zagalaz Sánchez (coordinadora)

SECRETARIA: Isabel María Ayala Herrera (coordinadora)

VOCALES: Antonio Bueno González, Félix Grande Torraleja, Alberto J. Moya López, África Yebra Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO: Daniel Ureña Cruz

EXCUSAN SU ASISTENCIA: Eufrasio Pérez Navío.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (Acta nº 13 de la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2015).
2. Informe de la Coordinación del Máster.
3. Renovación de la Comisión de Calidad del Máster.
4. Calendario de actuaciones para la acreditación del MES.
5. Resolución de reclamación.
6. Actualización de guías docentes del próximo curso (2016/2017) y otras actuaciones.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO

1. Aprobación del Acta nº 13 de la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2015.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe de la Coordinación del Máster.

Ampliación de especialidades. Sobre la mesa está la especialidad de Matemáticas (propuesta el 17 febrero), a falta sólo de la aprobación del Consejo de Gobierno, que viene justificada por la alta demanda y por la base previa del Máster interuniversitario en Matemáticas, dando al alumnado la opción del doble Máster. Al mismo tiempo, se reclaman por parte del alumnado las especialidades de Procesos Sanitarios, en primer lugar, y Física-Química, en segundo. En principio, la implantación sería a coste 0 salvo la contratación del profesorado externo necesario (un tercio del total). La Comisión acuerda que la coordinación hable con el director del Departamento de Enfermería para ponerlo en antecedentes sobre este asunto al tiempo.

Curso primeros auxilios. Se informa del interés existente por parte del alumnado de la organización de un "Curso de primeros auxilios en centros de enseñanza", por lo que pedirá también la colaboración de profesorado del Departamento de enfermería.

Nº alumnos. Una vez verificado el Máster, sería conveniente solicitar la modificación de la Memoria para aumentar las plazas de 225 a 300 (más el 10%) ya que por el exceso de alumnos de este año podría penalizarse el título a pesar de que se han quedado muchos aspirantes fuera. Se acuerda solicitar formalmente la ampliación con el aval de la comisión.

Incidencia en la especialidad de Informática. Tras la conversación con el coordinador de la especialidad, se autoriza el cambio de especialidad a dos alumnos tras comprobar que había habido anulaciones en las especialidades de destino y que se encontraban en lista de espera.

Otros alumnos matriculados en Informática habían solicitado realizar el TFM en otra especialidad más afín a su titulación pero finalmente han accedido a realizar el trabajo en Informática tras llegar a un consenso de temas. Asimismo, el coordinador manifestó su disconformidad con el hecho de que alumnos de Informática hicieran el TFM o las Prácticas externas en otras especialidades por lo que, de no existir demanda suficiente, no se impartiría el año próximo.

Adaptación Orientación Educativa a la Orden EDU 3498/2011. Se informa de los cambios prescriptivos os para adaptarse a la normativa de rango nacional. Se ha hablado con el Departamento de Pedagogía para designar los coordinadores de las nuevas materias (Antonio Pantoja, David Molero y M^a Jesús Colmenero), diseñar las nuevas guías y formar los equipos docentes.

Resolución adjudicación Prácticum y ayudas extranjero. La resolución de tutores se ha efectuado sin incidencias, procurando que cada alumno haga las prácticas en su primera preferencia (incluso en otras provincias o comunidades). Se ofertan cinco ayudas de 250 euros para hacer las prácticas al extranjero, sólo las han solicitado tres alumnos.

Adjudicación TFM. Se ha realizado la reunión informativa y adjudicado los tutores por especialidades. Asimismo, se recuerda las fechas de la convocatoria extraordinaria de marzo.

3. Renovación Comisión de Calidad.

Tras las dimisiones presentadas por Belén Blázquez Vilaplana y Ana Abril Gallego, se propone renovar la comisión con las siguientes personas que han dado su conformidad: María Luisa Pérez Cañado (Inglés) y Susana Ruiz Seisdedos (FOL), renovación que debe ser ratificada por esta comisión siguiendo las instrucciones del director del Secretariado de Másteres Oficiales, D. Antonio Ruiz Medina. Se ratifica la propuesta.

4. Calendario de actuaciones para la acreditación del MES.

La primera semana de marzo se mantendrá la reunión con el Vicerrector y equipo de Calidad para preparar la visita de los evaluadores externos. La visita será en abril, por lo que hay que conformar los diferentes sectores (profesorado, tutores, alumnado, empleadores, administrativos, etc.) con el fin organizar las entrevistas con el comité evaluador y tener una reunión informativa previa con el equipo de Calidad. Asimismo, se han pedido evidencias a los coordinadores de las materias y/o módulos sobre la evaluación de las asignaturas.

5. Resolución de reclamación.

La coordinación ha recibido la reclamación de un alumno ante la evaluación de la asignatura de "Procesos y contextos educativos" que esgrime que en la guía no aparece la obligatoriedad de la asistencia. Se acuerda hablar con los profesores para que reconsideren la cuestión y que el próximo curso actualicen obligatoriamente las guías para no dar lugar a confusiones o interpretaciones distintas. Se establece un debate sobre la asistencia obligatoria y el derecho de los alumnos de ir a examen.

6. Actualización de guías docentes del próximo curso (2016/2017) y otras actuaciones.

Este año el Centro de estudios de Postgrado va a introducir los campos obligatorios de la memoria en la aplicación de las guías docentes para ajustarse al máximo al contrato académico. En el apartado de evaluación se propone que los alumnos que justifiquen la falta de asistencia puntual en alguna asignatura puedan ir a la convocatoria de junio-julio.

7. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del 25 de febrero de 2016, de lo que como secretaria doy fe.

Fdo. Isabel María Ayala Herrera
Secretaria de la Comisión

VºBº María Luisa Zagalaz Sánchez
Presidenta de la Comisión